



LA PLATA, 24 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 221

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares correspondiente a la Contratación Directa – Compra Directa N° 03/2019 para la adquisición de una desmalezadora para esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a la elaboración de un Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con arreglo a las disposiciones normativas vigentes en el marco del Decreto N° 893/12;

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares correspondiente a la Contratación Directa – Compra Directa N° 03/2019 para la adquisición de una desmalezadora para esta Unidad Académica.-

Artículo 2°.-: Designar a la Secretaria de Relaciones Institucionales Ing. Agr. María Laura BRAVO (DNI N° 24.591.974), al Ing. Agr. Pablo ETCHEVERS (DNI N° 22.765.225) y al Director de Mantenimiento señor Marcelo Héctor TAGLIAFERRO (DNI N° 14.464.357), como miembros titulares de la Comisión Evaluadora para entender en la contratación de la adquisición de una desmalezadora para esta Unidad Académica.-

Artículo 3°.-: Designar a la Prosecretaria de Posgrado Dra. Corina GRACIANO (DNI N° 24.421.335), al Ing. Agr. Roberto Abel BARREYRO (DNI N° 12.578.253) y al señor Cesar Fabián OBERTI (DNI N° 18.443.831), como miembros suplentes de la Comisión Evaluadora para entender en la contratación de la adquisición de una desmalezadora para esta Unidad Académica.-

Artículo 4°.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Tesoro Nacional 2019.-

Artículo 5°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. A los interesados con copia de la presente.-

N/b

Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA